

	I.E. NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA MUNICIPIO DE GIRARDOT Resolución de reconocimiento oficial No. 00619 de mayo 31 de 2000 para los niveles de Preescolar, Educación Básica y Educación Media Académica con profundización en Pedagogía emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca. Resolución No. 001440 del 07 de febrero de 2019 por la cual se renueva la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Inscripción DANE: 125307000099; NIT: 890680019-5; Código ICFES: 025635.	
---	--	---

CIRCULAR 06

DE: • RECTORIA
PARA: PADRES DE FAMILIA
ASUNTO: PROCESO DE MATRICULA GRADO TRANSICION
FECHA: NOVIEMBRE 19 DE 2021

En el marco de la **Resolución No. 0325** de fecha abril 21 de 2021 emanado de la Secretaria de Educación Municipal, en el cual se establece el proceso de matrículas para el municipio de Girardot, La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA** les da la bienvenida y les invita a realizar la matrícula para el **GRADO TRANSICIÓN** el día viernes 03 de diciembre de 2021, en el horario de 8:00 am a 2:00 pm.

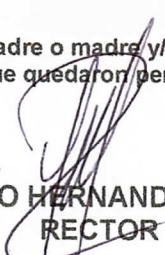
REQUISITOS PARA MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVOS 2022 PARA GRADO TRANSICIÓN

1. Fotocopia Registro Civil.
2. Fotocopia de la cédula de los padres y /o acudiente; si el acudiente es diferente a los padres que aparecen en el registro civil, debe presentar autorización escrita o custodia, para ser acudiente.
3. Informe final del Jardín. (si se lo entregaron)
4. Fotocopia del Carnet de vacunas
5. Fotocopia del Carnet de vacuna de COVID 19.
6. Constancia de afiliación a EPS o certificado de ADRES.
7. Fotocopia de SISBEN.
8. Fotocopia de un recibo Público (donde se visualice el estrato y dirección).
9. Todos los documentos deben ser entregados en una carpeta azul colgante con gancho legajador plástico.
10. Hoja de matrícula impresa de la plataforma de notas.

PASOS PARA INGRESAR A LA PAGINA WEB Y PODER REALIZAR EL PROCESO DE LA MATRICULA EN LA PLATAFORMA DE NOTAS.

1. <https://gsnotasgirardot.com>
2. CODIGO DEL COLEGIO 153
3. AÑO 2022
4. Ingrese el PIN _____ (el cual lo asigna la secretaria académica)
5. Diligencie completamente los datos solicitados conforme a los documentos.
6. Guardar.
7. Imprimir.

Para el proceso de matrícula debe venir el padre o madre y/o acudiente del estudiante con los documentos requeridos y/o con los documentos que quedaron pendientes en el momento de la inscripción.


MARCO TULIO HERNANDEZ BARRAGAN
RECTOR